



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 028 DE 2026
(febrero 10)

"Por la cual se establece un calendario especial para la cohorte I del programa de Maestría en Educación Física"

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021

CONSIDERANDO

Que el numeral 14 del artículo 22 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 establece las funciones del Consejo Académico: aprobar y modificar los calendarios académicos.

Que el Acuerdo Superior No. 007 de 2020 determinó al Consejo Académico para definir los tiempos requeridos para establecer el calendario académico, atendiendo las necesidades institucionales y las condiciones excepcionales que se presente en cada periodo académico.

Que el artículo 1 de la Resolución Académica No. 093 de 2024 establece el calendario académico para el primer y segundo periodo académico de 2025 de los programas de Posgrado.

Que existe solicitud del programa de Maestría en Educación Física para el caso de los estudiantes Duban Andrés Oropa Botello C.C. 1010127881, Claudia Andrea Solórzano Giraldo C.C. 40216510 y Oscar Byron Cortes Castañeda C.C. 17344211 para ampliación de la fecha de pago.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, reunido en Sesión Extraordinaria No. 15 de febrero 9 de 2026 avala el calendario especial para la cohorte I del Programa de la Maestría en Educación Física, para el segundo periodo académico de 2025.

Que el Consejo Académico reunido en Sesión Extraordinaria No. 005 del 10 de febrero de 2026 estudió la propuesta presentada por la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE

Artículo 1º. Establecer un calendario especial para la cohorte I del programa de Maestría Educación Física, en cuanto a la actividad de matrícula del segundo periodo académico de 2025, el cual quedará así:

Actividad	Fecha
Matrículas segundo proceso	Hasta el 20 de febrero de 2026



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 028 DE 2026
(febrero 10)

"Por la cual se establece un calendario especial para la cohorte I del programa de Maestría en Educación Física"

Artículo 2°. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 10 días del mes de febrero de 2026.


CHARLES ROBÍN AROSA CARRERA
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: Wilmar Cruz Romero – Coordinador de Posgrados
Ajustó: JB - SG
Revisó: Mónica Silva Quiceno – Vicerrectora Académica